

COMENTARIOS INFORMATIVOS

LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE ESPAÑA

Dentro del marco de la Gran FERIA de Leipzig de primavera que acaba de celebrarse con un éxito muy superior al alcanzado en el pasado año, ha tenido lugar una FERIA especial, que despertó el año último un vivísimo interés entre los visitantes de todos los países que acuden al gran certamen internacional, dedicado a los derechos de patentes. Se asegura que esta FERIA Técnica y de Arte de Construcción, dentro de la gran FERIA de Leipzig, a la que concurrieron 1.103 casas de las 8163 que integran la totalidad del certamen, ha alcanzado cifras no iguales desde 1928 y ha sido, seguramente, el sector de la FERIA que más poderosamente ha llamado la atención de los 25.000 visitantes de carácter comercial procedentes del extranjero. Contribuyó a ello, sin duda, el gran número de inventos que se exhibían, verificándose numerosas adquisiciones.

La participación de España en esta gran FERIA es muy reducida, tanto en número de feriantes como de vigilantes. De éstos acudieron en 1934 446 y en 1935, 493. Aún no se han publicado las estadísticas correspondientes a la última FERIA, ahora celebrada, pero sospechamos que la cifra no habrá experimentado muy considerable aumento. Es curioso anotar, sin embargo, que en el siglo XVIII España sentía una indudable atracción, necesidad acaso, de acudir a esta FERIA en calidad de comprador más que de expositor. Abas teciamos entonces en gran escala los mercados de América y ante lo precario de nuestra producción industrial nos veíamos forzados a acudir en demanda de artículos a los mercados europeos. En un Acta del gremio de comerciantes de 1738 se afirma «que hace ya largo tiempo que se vende en ceria a España». También se anota en el informe de la FERIA de Páscua de 1776 que se «hicieron importantes pedidos de telas de hilo, que con la flota mercante española se reexpedieron luego a las Américas». En 1785 España hizo compras en la FERIA de Leipzig de géneros de lana para reexportar a América por valor de medio millón de escudos. Poco a poco, a medida que iban mermando nuestros dominios y se iba desarrollando nuestra producción industrial nos hemos ido relegando de la gran FERIA de Leipzig hasta llegar a la situación actual en que apenas alcanza al medio millar el número de visitantes comerciantes españoles que acuden a ella.

No es extraño, pues, que haya pasado un tanto desapercibida esta nueva modalidad implantada hace poco en aquel país de dedicar una parte de la FERIA a los inventos y derechos de patentes. Nuestra legislación, precursora en este caso, advierte la posibilidad de que los inventores concurren a esta clase de certámenes antes de efectuar el registro de sus patentes y les concede un margen de garantía y respeto transitorio. En España nos preocupamos poco de nuestros inventores. En la mayoría de los casos se los toma por locos o chiflados. Tampoco está muy extendido el hábito, entre los comerciantes e industriales sobre todo, de llevar al Registro de la Propiedad Industrial sus marcas y sus rótulos y sus nombres comerciales y sus modelos o dibujos. No nos ocurre como a otros países donde según frase vulgar «se registra y se patenta todo». Entre nosotros si no fuera por la labor de propaganda que realizan los agentes, en lucha de sigilo con el «agente negro», nuestras estadísticas de Propiedad Industrial arrojarían cifras irrisorias, no obstante alardear como latinos de ser un pueblo de inventiva y de inventores.

En otros países las estadísticas de la Propiedad Industrial constituyen uno de los termómetros por los que puede apreciarse el mayor o menor desenvolvimiento económico en los distintos períodos que aquellas abarcan. En España, no. Entre nosotros no hay nada más desconcertante que estas estadísticas, y justo y conveniente será afirmar que pocas están confeccionadas con una mayor exactitud. Compulsando los datos registrados por ellas en el período comprendido entre 1917 y 1935 se observan unas alzas y bajas que no guardan precisamente una exacta relación con la situación económica del país en los años a que corresponden. Así, mientras en 1926 se registran 5.250 patentes, el año «record» únicamente superado por el 1920 con 5.464, sólo se registran 2.978 marcas, que

es una de las cifras más bajas obtenidas. Y mientras en 1934 que arroja 2.315 patentes, la cifra más baja de todas las registradas durante diez y nueve años, y 3.324 marcas se llega también a un minimum de registro de Nombres comerciales, con 243. Es decir que no sólo adolecen de una falta de relación con la situación del país sino que falta una razón de proporcionalidad entre las distintas modalidades del registro. En los últimos cuatro años se viene acusando una notable baja con una leve reacción en 1935.

Se deduce, pues, de todo ello que la labor personal del Agente de la Propiedad Industrial pesa de una manera concluyente sobre esta fuente de Ingresos del Estado más que la situación económica que atraviesa el país; y que a medida que aumenta el intrusismo y el «agente negro» sin cumplir los requisitos que la ley exige, sin título facultativo, sin depósito de fianza, y sin otras garantías se atraviesa en la gestión de aquellos los obliga a reducir sus campañas de propaganda y fuerzan la baja en la recaudación e incluso la elevación de tarifas por parte del Estado.

En otros países, cuando tratan de compulsar nuestras estadísticas con las de ellos, obtienen conclusiones muy distintas, y deducirán en gran parte de sus cifras una situación precaria de nuestra industria y nuestro comercio, produciendo, sin duda, cierto asombro el hecho de que durante el año 1934 no se hayan registrado más que 243 rótulos de establecimiento en toda España, lo que les hará pensar que sean muy pocos más los industriales y comerciantes que en todo el país se establecieron en dicho año, no siendo, naturalmente, cierto. Acaso un medio de evitar todo esto y de facilitar la difusión de las ventajas del Registro, fuera el apartar el intrusismo, que como tal es desleal y paradójicamente castigado por la misma ley de Propiedad Industrial que persigue la competencia ilícita, haciendo obligatoria la intervención del Agente, como lo es ya de otros en actuaciones similares, aunque para ello no se limitara el número de los que podrían ostentar dicha condición.

Rafael PEREZ LOBO

(Prohibida la reproducción)

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, en la mañana de ayer fueron los periódicos recibidos por el señor Peinado Vallejo, quien comenzó diciéndolo a los representantes de la Prensa, que la huelga general de clarada el día anterior en Giralga, se había solucionado transitoriamente, en espera de que llegue a aquella localidad el contratista de las obras del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Dijo el gobernador que el motivo de la huelga fue el no haber dado comienzo a la construcción del citado camino, y no esto era así, porque el contratista manifestó que no dieron comienzo las obras por haberse librado las cantidades necesarias, aunque ya están aprobadas por la Junta central contra el Paro, pero que en vista de la situación grave de aquel pueblo, él, por su cuenta, iba a dar comienzo a las obras del camino de referencia.

A continuación el gobernador y los periodistas estuvieron conversando con bastante extensión acerca de los hechos que se vienen sucediendo, en los que intervienen una banda de muchachos que cometen toda clase de rapiñas.

El señor Peinado Vallejo manifestó, por último, que dará las órdenes oportunas para evitar estos desagradables hechos.

ALCALDIA

Al visitar ayer mañana los periodistas al alcalde señor Ortiz Estrella, dijo éste que carecía de noticias que poder comunicarles.

DIPUTACION

El señor Callejón, presidente de la Comisión Gestora, manifestó a los reporteros ayer mañana al recibirles en su despacho oficial, que le había comunicado el director del Manicomio, Dr Arigo, haberle sido enviada por la Delega-

El Presidente atornillado LOS RADICALES NO DIMITEN NUNCA

Se asombran algunos periódicos de que don Fernando Gasset con tiene atornillado en la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, para la cual fue designado al iniciarse trágicamente el período cedderrouxista.

Lo contrario es lo que hubiera causado sorpresa. Un radical — el viejo cacique castellonense lo es de pies a cabeza — no gimite jamás un cargo retribuido. Esta conducta se queda para hombres como don Alvaro de Albornoz, que abandonó el sillón presidencial en que la República dejó de ser lo que los españoles quisieron que fuese el 14 de Abril y, más tarde y con mayor decisión, el 16 de Febrero.

Don Fernando Gasset sigue presidiendo a los mismos que ha presido siempre, salvo Samper, que por haber tenido que renunciar a la presidencia del Consejo de Estado no puede unir su voto, como custodio de la Constitución, al del carlista Pradera.

Para que un radical suelte lo que ellos y sus congéneres llaman un «enchufe» tienen que desprecian de él a viva fuerza corchetes y curules. Sirva de ejemplo el caso de Aurelio Leroux, delegado del Estado en la Telefónica gobernada quien go bernara, hasta que la ruleta de Strauss lo enganchó y volteó, lanzándolo al Juzgado de guardia. De «Política».

El café mejor tostado en «LA EQUITATIVA»

Colegio Oficial de Médicos

Conferencia Científica

El próximo domingo, día seis de los corrientes, y a las seis y media de su tarde, dará una conferencia en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, el doctor don Rafael Galdeano Galdeano, quien desarrollará el importante tema de «Sobre casos de Silicosis en las Minas de Rodalquilar».

Por la reputación y competencia del señor Galdeano, como igualmente por lo interesantísimo del tema, esperamos que esta conferencia sea un éxito para el mencionado doctor, a la par que un rato agradable y de provechosas enseñanzas para los asistentes.

Tratándose de un tema sumamente curioso y de interés, esperamos de todos los sanitarios su asistencia al acto como igualmente de aquellos particulares que deseen asistir al mismo.

La Delegación de Hacienda AIRES SANOS DE DEPURACION

Almería está de enhorabuena. Ya van llegando las brisas de los aires de fronda saturados de depuración de conductas.

Hace días, se enjuicia en la Diputación Provincial con beneplácito de todos, y hoy comienza la reorganización exigida de otros organismos oficiales, hasta entronizar la República en ellas. El Delegado de Hacienda, don Leopoldo Valverde Rodríguez, ha sido trasladado a Cádiz, nombrándose para sustituirle en Almería al auténtico republicano don Salvador Muelas Martínez. Ya están satisfechos los legítimos deseos de los republicanos verdaderos. Ya se cumplieron las ansias de aquellos empleados que exigían con toda justicia que no se les impusiera ninguna candidatura monarquizante. Ya no hay obligación de votar a Belda, ya el voto es libre, como libre y vigoroso el Gobierno que nos rige. Quedan atendidas las cartas de los legítimos republicanos. Tardó pero cierto por su perseverancia.

Ya nombrado el nuevo prestigio de Delegado de Hacienda de Almería, señor Muelas Martínez, seguirá la depuración. Todos los monarquizantes tendrán su lugar acudado y se les reducirá a él. Ya no hay aquellas manifestaciones públicas, de Beldas, de no temerle la mano para firmar la sentencia de muerte de Azaña, de Martínez y de Largo Caballero, que tanto reiteró en sus predicaciones políticas. Ahora se seguirá firmando con mano serena y justa la depuración puesta en práctica. Así se hace República y Patria.

También se reorganizará repúblicamente la Recaudación de Contribuciones, encanandolas por el camino de la moralidad y de la rectitud, sin agio, ni riquezas para nadie, terminando las orjas de la socialifa. Cada cual pagará lo suyo, sin más enriquecimientos con daño ajeno.

Don Cirilo del Pozo, escolapio y jesuita externo, no será padrino de nadie, y la hipocresía y adulación han terminado. Cada cual volverá a su origen, sino le dan su premio de la Cárcel.

...Y CON EL MAZO DANDO

Unas cuantas mujeres van recorriendo en comisión los centros oficiales y las «casas principales» de Almería, que contribuyen a una suscripción autorizada por el Gobierno civil, que permita sean devueltos los lotes de ropas no mayores de diez pesetas pignorados en el Monte de Piedad por la gente humilde. Encabeza la suscripción el Obispo de Almería, con cincuenta pesetas. Y le siguen no muchas autoridades con cantidades pequeñas.

Ya, en otra ocasión, habíamos ocuparnos de esto del desempeño de los lotes de ropa de la gente humilde. Y como entonces volvemos a preguntar: ¿Es cierto que los estatutos del Monte de Piedad autorizan al Consejo de Administración para que en un período no inferior a un quinquenio, es decir, cada cinco años, la entidad, a su cargo, entregue las ropas empeñadas en lotes que no excedan de diez pesetas? ¿Se procura cumplir este precepto estatutario? ¿Se ha cumplido alguna vez? ¿Qué opinan los catoliquísimos señores — en su mayoría, personas de orden, de esa orden, especial de los adinerados — que componen el Consejo de Administración del Monte de Piedad? ¿Y el señor Obispo de la diócesis, que, por lo que dicen, tiene jerarquía de mando en el seno del Consejo?

El Monte de Piedad, controlado de siempre por señores de casa y boca y por faldones de esos que usan los que se llaman Ministros del Señor, tiene la obligación, según el citado precepto, de acudir en auxilio de los menesterosos, cada cinco años — así se nos asegura — devolviéndoles sus ropas empeñadas, a veces, la propia camisa, que en uso se tiene o el mantón felpudo que ammorra los rigores del invierno.

El Obispo de Almería, en vez de suscribir esos treinta duros con que encabeza la recaudación que vienen haciendo las mujeres que visitan las «casas principales» de la Ciudad, debió imponer su autoridad y el buen principio de justicia y caridad que en sus actos todos ha de presidir, en favor de estos necesitados, que, a final de cuentas, son los clientes constantes del establecimiento.

Concesión de una mejora En Dalías será instalado el servicio de Teléfonos

Prosiguen nuestros diputados obediendo mejoras para nuestra Almería. Día tras días, vamos señalando en estas columnas lo que los Diputados por Almería, pertenecientes al Frente popular, consiguen en favor de nuestra provincia. Unas veces, la concesión de cantidades para la realización de obras con las que mitigar el paro existente en los pueblos; otras, la concesión de mejoras solicitadas por quienes sienten amor por su pueblo. He aquí, el telegrama recibido en la noche de ayer: «Me comunica el Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España, que ya ha ordenado la instalación del servicio de teléfonos en Dalías. Afectos, Pascual Leone».

Las cabras y el Gobernador

Lo decimos con profunda pena. Habíamos, a fuer de republicanos conscientes, creído que se dice así, habíamos puesto todas nuestras ilusiones, todo nuestro entusiasmo, toda nuestra fe, en el Frente Popular, y éste nos ha dado en la frente. Algo parecido a lo que le pasa al amigo Martínez Parra; venga a luchar por el Frente Popular, y ahora vienen con los impresos de la Diputación a sacarle quinientas pesetas de donde las tenga. Para que le hablen de enchufes al DIARIO.

Bueno, pues sí; es para desesperarse, como iba diciendo. Les explicaré el por qué. Durante el mandato del inefable señor Peiró, algunos de cuyos papeles no hemos podido enterarnos, si acabarían de ponerse en regla en alguna trastienda; bueno, pues durante el virreinato del señor Peiró, hubo una pequeña guerra. Esta fue sostenida por el señor Gobernador y las cabras. Me explicaré. No hay que pensar que el señor Gobernador, ni con americana, ni en mangas de camisa, la emprendiera a uñarada libre con ningún género de cabras, no; quiero decir que entre la primera autoridad provincial y los cabreros hubo ruptura de relaciones, y hasta se llegó al casus belli.

El conflicto y su resolución fue llevado con tal elegancia que nos atreveríamos a proponérselo como modelo a la Sociedad de Naciones. Sobre todo su resolución. Fue algo admirable, conmovedor; no hubo en el par romano, no hubo ni vencedores ni vencidos. Una honrosa transacción puso fin al conflicto. Los cabreros, las cabras y todos los animales, serían dueños de la calle hasta las 9 de la mañana; desde esa hora en adelante podrían vagar por ellas todos los ciudadanos.

Mientras tuvimos la dicha y el placer de contar entre nuestros convecinos al señor Peyró vivimos felices. Si no queríamos tropezar con una cabra ni empezar el día cediéndole la acera al primer animal, con salir de casa después de las nueve, asunto concluido. Hasta llegamos a permitirnos el lujo de creer en la bondad de los tratados. Mas triunfó el Frente Popular, y empezaron nuestras amarguras. Primero, los arrebatos del señor López Pintor en el Ayuntamiento que nos hacían temer por la salud de quien es un buen amigo nuestro. Después los malos ratos de don Rogelio el del Colón. Y, por último, las cabras. Esto fue lo más horrible. Empezamos a tropezarnos a las nueve y cuarto, luego a la media, luego a las diez y esta es la hora que nos pasamos el día cediéndoles las aceras a todos los animales del contorno.

A esto no hay derecho. Nosotros luchamos con fe y con entusiasmo por el triunfo del Frente Popular, pero de ninguna manera arriesgamos nuestro esfuerzo y nuestra tranquilidad, para que al cabo de dos meses, por culpa de nosotros mismos, tengamos que pasarnos el día bajándonos de la acera para que pasen las cabras.

EL CAMARADA EQUIS

¡Cuidado con los rateros!

TODOS LOS DIAS IGUAL

En la Comisaría de Vigilancia denunció doña Martirio Valverde Pérez que cuando marchaba por la calle de Infantes, se abalanzaron unos menores sobre ella, arrebatándole el bolso de mano y una caja que contenía unos zapatos. Varios jóvenes que transitaban salieron en persecución de los ladrones y en pudiéndolos dar alcance.

Estos en su huida arrojaron al suelo el bolso no sin antes haberlo registrado, apoderándose de dos pesetas que contenía, pero los zapatos no corrieron la misma suerte ya que con ellos desaparecieron.

Los zapatos los «valoró» dicha señora en veinticinco pesetas.

EN TONO DE REPLICA UNA CAMPAÑA JUSTIFICADA, NO DE DIFAMACION

En la vieja «Crónica», la afónica «Voz» y el órgano del Padre Ortega, sin otra intención que guardar consideraciones indebidamente y un poquillo de envidia, los vasallos del Magisterio, siempre dispuestos a servir a sus señores, se lanzan ahora, al año próximo de aguantar tarascadas y no saber defenderse o no ser capaces de defenderse, a un ataque, ciego y absurdo, cuando no vieron o no quisieron ver que con ellos, pobres vasallos, nada iba; nos interesa, por el momento, asunto de más monta, que ha hecho perder el sueño a uno de los señores, al inculto y nunca lo bien ponderado don Miguel Hernández Cerrá, uno de los jefes o jefecillos del Magisterio almeriense. Dejen los vasallos, su postura de hoy, que no era la de ayer, callar y vivir, y no procuren tapar a los que requerido públicamente no supieron o no quisieron contestar. Pero el miedo, comprendemos, no tiene límites. Como que un paso puede evitar la plaza de un hermano o un hijo o... Cualquiera sabe, con los tiempos como están, de persona que renuncie la presidencia de un Tribunal de cursillos o que se plegue a hacer vida de anacoreta cuando iba para señor servido de vasallos. Algo de esto, sin despreciar a las personas por el desprecio que pongan, sino porque deban ser despreciadas, ocurre con los firmantes de esa nota aparecida en la vieja «Crónica» que anda sobre dos ruedas usadas y gastadas, la afónica «Voz» y el órgano del padre Ortega, hablando de un asunto que pasó a que lo resolviese un Cid Campeador o un pedagogo insignis con aires de aprendiz de político. Hablen y callen los demás. Cuando uno no es llamado, lo prudencial y lo correcto, es callar y andar. En el callar y en el andar muchos alcanzaron su sabiduría y taparon su tuntuna de personas que se deben al buen callar de Sancho. Aunque nos tememos que vasallos y señores sean anchos sin jumentos y sin aspiraciones de insaia.

Como el asunto está claro, lo volvíe es constancia, disponémosnos a pedir, una vez más, una réplica a hijos y hermanas y a padres.

Y ahora, como final, con un poco de candor a los vasallos: ¿Vuestro artículo ANTE UNA CAMPAÑA DE DIFAMACION — PARA LOS PROFESIONALES DEL MAGISTERIO lo hacéis en defensa propia y mirando a aquellas célebres oposiciones o por si pudieramos hablar de presidencia de tribunales que no puedan ser del agrado de la opinión sana? ¿Verdad? Luego la razón nos asiste y sabemos quien es el autor del trabajo que os a través firmar el año próximo de ser cabezas de turco. ¡Oh, lo que los señores consiguen de los vasallos!

Y, seguiremos, amado lector, tirando de la cortina. ¡Oído y oído a la farsa! «Por Almería se dice que un señor y una señora, marido y mujer, van...»

LA PRINCESA Y EL PORTERO

Bonito argumento para una opereta el que acaba de ofrecer con su aventura la princesa Adzah, hermana de Ghazi, rey de Irak. Esta señorita, saltando por todas las tradiciones mayestáticas, por las tradiciones de Estado, por las conveniencias religiosas, políticas y sociales, acaba de contraer matrimonio con un portero. Pero no vaya a creer la lectora que se trata del portero de un equipo futbolístico. Esto, al fin y al cabo, y teniendo en cuenta la importancia social que tienen los jugadores, sobre todo si son internacionales, la cosa no sería demasiado extraordinaria. Pero es el caso que se trata del portero de una puerta de verdad, de la del Hotel de las Rosas, de Rodas.

La princesa Adzah y su hermana Radjihab, no menos princesa que ella, tenían la costumbre de pasar todos los años una temporada en dicho hotel. La princesa Radjihab no comprendía la predilección que sentía su hermana Adzah por ese hospedaje y, simplemente, lo achacaba a su nombre poético: «Hotel de las Rosas», que tan bien se adaptaba al carácter de su hermana.

Pero la verdad de esa predilección era que tenía un portero que quitaba la cabeza, o por lo menos, la trastornaba. Arogante y gentil dentro de su gran levitación tachonada de relucientes botones, era una delicia ver con qué gracia hacía girar la puerta de cristales y, más aún, verle saludar con una elegancísima inclinación de cabeza cuando las espas giratorias de la puerta arrebataban a la calle a algunas de las hermosas damas y la de posibilita en el «hall» del hotel.

La princesa Adzah no pudo resistir esta sugerente portería. Sin ninguna necesidad entraba y salía constantemente por el gusto de verle gallardo maneo, y muchas veces se quedaba en uno de los compartimientos de la puerta y giraba con ella por espacio de varios minutos, hasta que el portero la sacaba mareada, no tanto por las vueltas como por la influencia de las miradas de Aniceto, que así se llama el portero, que además es italiano.

Por fin, un día la princesa no pudo aguantar más y le lanzó a boquejarro esta frase tan antigua y

dres y hermanos. Convendría saber si unos pueden hablar y si otros tienen la razón bastante y suficiente para hacerlo. Creemos que no lo harán y si probablemente los vasallos y criados agradecidos del favor de haber obtenido plaza como el hijo y el hermano. Saber sintaxis y ser filólogos da derecho a suponer «y» algo más. Y el más lo llamamos para no manchar papeles y comprometer personas. Somos, a pesar de nuestra mala lengua, personas que nos debemos un respeto a nosotros mismos. No a vosotros que no sabéis ni podéis defenderos cuando sois atacados y por algo que toca a la conciencia. Os hacemos la justicia de suponer que el gusanillo de la conciencia os muerde y roe cuando pensáis en las oposiciones a las plazas de la Graduata.

Pueden reunirse los maestros de la capital y la provincia, pueden darse sentencias y procesos, pueden tomarse acuerdos, pueden tocarse las puertas oficiales y se guiremos dichas que nos asiste la razón. La razón que no es de tribunales en nuestra tierra, que no es de colectividades, sino de hombres que tiene una conciencia que les manda y obliga a ser leales y justicieros. ¿Por qué no recurrir a esa voz de la conciencia y hablar con la conciencia? El teatro, la farsa, tiene un límite en la vida.

Y ahora, como final, con un poco de candor a los vasallos: ¿Vuestro artículo ANTE UNA CAMPAÑA DE DIFAMACION — PARA LOS PROFESIONALES DEL MAGISTERIO lo hacéis en defensa propia y mirando a aquellas célebres oposiciones o por si pudieramos hablar de presidencia de tribunales que no puedan ser del agrado de la opinión sana? ¿Verdad? Luego la razón nos asiste y sabemos quien es el autor del trabajo que os a través firmar el año próximo de ser cabezas de turco. ¡Oh, lo que los señores consiguen de los vasallos!

Y, seguiremos, amado lector, tirando de la cortina. ¡Oído y oído a la farsa! «Por Almería se dice que un señor y una señora, marido y mujer, van...»

LA PRINCESA Y EL PORTERO

tan moderna: «¡Te amo, portero mio!» Y luego: «¡Tú eres la mejor rosa de este hotel!» Desde entonces se entendieron el portero y la descendiente del Profeta.

Este año, como los otros, las hermanas del rey de Irak se instalaron en el hotel, y hace unos días la princesa Radjihab notó la falta de su hermana. Preguntó por ella y nadie dio razón. Al mismo tiempo se observó que la puerta giratoria estaba abandonada. El gentil canchero había también desaparecido. Naturalmente, se creyó una pura coincidencia, pues no era presumible que una princesa se escapara con un portero, por muchos botones metálicos que lleve en su capotón. Pero ¡ay!, la realidad demostró que esto era posible. Adzah y Aniceto habían volado. La hermana se apresuró a telegrafiar al hermano, éste puso en movimiento la diplomacia y la Policía, pero todo resultó inútil, pues cuando se dio con la pareja resultó que ya estaban casados. Se habían casado en una pequeña iglesia de Kep hísia. Para ello la princesa se convirtió a la ortodoxia griega, cambió su poético nombre de Adzah, digno de un cuento oriental por el prosaico y vulgar de Anastasia, y rompió los lazos que le unían a la familia y a su pueblo diciendo que no quiere ser princesa, que le basta con ser portera de casa grande.

Sabíamos de muchachas de sangre real que se habían escapado con violinistas, bombardinos, camareros, secretarios, domadores de fieras y vocales de Sindicatos. Pero hasta ahora ninguna princesa se había fijado en los porteros. Esta del Irak ha batido el record de la originalidad. Y es que no se sabe nunca dónde se va a encontrar el amor. Lo mismo puede estar en una orquesta, haciendo sonar los platillos, que disfrazado de portero.

Esa es la aventura de la princesa oriental, digna de ser llevada a la pantalla.

T. MENDIVE

El café mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

La sesión de Cortes

LA SESION DE LA TARDE

Madrid, (11 n).—A las cuatro y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio y con ello la sesión de Cortes que da abierta.

En ascensos y tribunas públicas, se nota desanimación. Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, son aprobados de finitivamente varios proyectos de ley.

Son admitidos al cargo de diputados los señores Comorera y García Guíjarro.

Comienza el debate acerca del proyecto de ley para que la Administración del Estado obtenga las fianzas que se instituyen en las empresas de electricidad, gas y agua.

Una vez terminado el debate de totalidad, comienza el del artículo, interviene el señor Bermúdez Caffe, quien defiende una enmienda diciendo que el proyecto es desdichado y propone que en vez de ser destinadas esas fianzas a la Caja Postal de Ahorros, que se destinen a otras entidades.

Es rechazada la enmienda y después de rectificar el señor Bermúdez Caffe el Presidente de la Cámara pregunta si se acepta la enmienda, respondiendo la mayoría que no.

El señor Bermúdez Caffe dice que los diputados de la mayoría no saben lo que votan.

La señora Ibarruri dice: —¿Cómo se cotizarán esas intervenciones!

El señor Bermúdez Caffe se dirige hacia los escaños de los comunistas y diputados de esta minoría salen a su encuentro.

Al fin se logra restablecer la calma y el señor Bermúdez Caffe se sienta y el incidente queda terminado.

Es defendida por el señor Berja no otra enmienda, que la Comisión rechaza y queda terminada.

Sin discusión se aprueban los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y adicional.

Prometen el cargo varios diputados.

El Tribunal especial que juzgará a los Magistrados

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley para constituir un Tribunal que juzgue a los Jueces y Magistrados.

Por 142 votos contra 58, se rechaza un voto particular del señor Guerra, discutido en la sesión de ayer.

El señor Ceballos defiende otro voto particular que es desechado en votación nominal por 157 votos contra 61.

Otro voto particular del señor Barros de Lis, es rechazado por 144 votos contra 65.

Interviene el señor Canals, para defender un voto particular en el que solicita que el Tribunal especial esté constituido por 5 magistrados, que serán jueces de derecho y seis jurados, que serían jueces de hecho.

La Comisión rechaza el voto particular y sin votación, es desestimado.

El señor Alvarez Valdés defiende otro voto particular, que rechaza la Comisión, también queda sin votación, desestimado.

No hay más votos particulares y comienzan a discutirse las enmiendas presentadas a la base primera.

Como no se encuentra el señor Pestaña en el salón, queda retirada una enmienda que había presentado.

El señor Sánchez defiende una enmienda, diciendo que los jurados...

dos a más de tener treinta años deben ser catedráticos de Derecho, pero que no ejerzan la abogacía ni ninguno otro cargo.

La Comisión rechaza la enmienda y se suspende este debate.

El Presidente, señor Martínez Barrio, propone que sea prorrogada la sesión por dos horas para tratar con referencia a la proposición no de ley, presentada por el señor Trias de Bes y puedan, además, formularse algunas preguntas al Gobierno.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las nueve y media.

SESION NOCTURNA

Madrid, (2 madrugada).—A las once menos cuarto preside el señor Martínez Barrio, reanudando se la sesión.

Hay bastante desanimación y el banco azul, desierto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Acuña se ocupa de los intereses sociales de Andalucía, diciendo que la economía de esta región, cada día empeora.

Propugna porque se haga la revolución económica que evitará la revolución social.

El debate sobre la enseñanza religiosa

Es reanudado el debate sobre la sustitución de la enseñanza religiosa, asunto que planteó ayer el señor Trias de Bes.

Hace uso de la palabra el señor Pavón, de la ceda, consumiendo un turno en contra, diciendo que no encuentra lógico que el Estado suprima la enseñanza religiosa y afirma que el artículo 26 de la Constitución dice que no podrá ser suprimida la enseñanza religiosa sin que sea convenientemente sustituida.

Añade que se ha procedido en esta ocasión abusivamente, pues se ha procedido a la clausura de escuelas religiosas sin contar con las plazas necesarias para sustituirlas.

Después de exponer diversos de talles, dice que en Castilla se han clausurado 78 Colegios.

El Presidente, señor Martínez Barrio advierte que ya han sido consumidos los turnos en contra y solamente podrán hacer uso de la palabra algunos diputados de los que han intervenido para explicar su voto.

Habla el señor Valiente, diciendo que los católicos tuvieron siempre una gran libertad de enseñanza.

El señor Salnz Rodríguez alude a los inspectores de primera Enseñanza, y dice que la enseñanza que dan en las escuelas religiosas es la misma que dan en la escuela libre.

Interviene el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, quien comienza diciendo que al ministro le corresponde hablar con claridad.

Añade que el procede, no con la energía del principiante, sino con la experiencia del hombre maduro para de esta forma realizar una labor que sea útil.

Después se refiere a la enseñanza que facilitan en las escuelas religiosas, diciendo que es mezquina y dañosa.

Las minorías de derechas se muestran impacientes ante las palabras del ministro y los monárquicos abandonan el salón, quedando en el hemiciclo los señores Pavón, Valiente y algunos otros.

Los diputados del frente popular ovacionan al ministro.

El señor Barnés prosigue su discurso...

curso, diciendo que se hace preciso cumplir la ley.

Añade que él no quería que se hubiera planteado este debate, pero ya que ha sido planteado había de hablar como lo ha hecho.

El señor Pavón rectifica, y se lamenta de que la mayoría se haya burlado de los discursos de las derechas.

El ministro le interrumpe para decirle que al decir lo que manifestó sobre la calidad de la enseñanza que dan las escuelas religiosas, lo hacía desde el plano de cuando el Estado tuviese organizada su enseñanza.

El presidente de la Cámara dice al señor Pavón que cuando pasase un poco, se le pasaría el mal humor.

El señor Pavón dice que no so lamenta las palabras del ministro las que han molestado, sino las constantes interrupciones de que han sido objeto cuando pronuncia ban las derechas sus discursos.

Interviene el señor Lloplis quien alude a la actuación del señor Villalobos, y éste dice que fue siempre leal a la República.

El señor Lloplis insiste en sus argumentos y se levanta la sesión a la una menos cinco de la madrugada.

FUERA DE LA SESION

El jefe del Gobierno celebra diversas reuniones

A primera hora de la tarde se reunió con el despacho de ministros del Parlamento, el jefe del Gobierno con los jefes de los grupos del frente popular.

La reunión duró cerca de una hora, y a la salida los concurrentes no quisieron hacer ninguna referencia de lo tratado.

El Presidente del Consejo, estuvo en su despacho hasta las siete de la tarde, y en este tiempo, celebró una conferencia con los señores Mitges y Prast representantes de los comunistas y socialistas, hablando sobre los sucesos de Yeste.

Posteriormente estos dos diputados celebraron una conferencia con el líder socialista, señor Largo Caballero.

El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, abandonó su despacho y dijo a los periodistas que en la reunión celebrada con los representantes del frente popular, trataron de diversos asuntos, habiendo hecho aquellos denuncias concretas sobre extralimitaciones hechas en el ejercicio del cargo por diversas autoridades locales.

Dijo el señor Casares a los periodistas que él había pedido los informes necesarios.

Nuevamente el presidente del Consejo pasó a su despacho y recibió la visita de don Indalecio Prieto con quien conferenció extensamente.

Después recibió el jefe del Gobierno la visita de los parlamentarios levantinos (quienes le hablaron de la derogación del decreto referente a los nitrógenos).

Habló con ellos el Ministro de Industria, quien dijo que el proyecto que ha presentado, no daña ninguno de los intereses afectados.

Una reunión con los jefes de posición

A primera hora de la tarde, el Presidente de la Cámara celebró una reunión con los jefes de las minorías de oposición.

Después el señor Martínez Barrio dió cuenta a los periodistas de los términos de la reunión.

Dijo que se trataba de un escrito del Fiscal de la República, relativo al sumario incoado por el asunto «Strauss» en el que participó el señor Salazar Alonso.

Los reunidos dijeron que debe seguirse la misma forma que cuando fué presentado el asunto del Turquesa, es decir, sacar copias y entregarlas a los jefes de minoría y en el plazo de ocho días, sea estudiado el testimonio y hacer las observaciones pertinentes.

Unos rumores infundados

En los pasillos de la Cámara comenzaron a circular esta tarde rumores asegurando que el Tribunal de Garantías había acordado en su reunión de esta mañana de declarar inconstitucional el decreto del ministerio de Trabajo, por el que se dispone el abono de indemnizaciones a los despedidos.

Algunos vocales del Tribunal de Garantías, desmintieron estos rumores, manifestando que solo hubo un cambio de impresiones sobre si se aceptaban algunos recursos, o no.

Una reunión

Antes de comenzar la sesión de esta tarde, los señores Ventosa, Gil Robles y Porteira Valladares, celebraron una conferencia.

La causa contra Moreno Calvo

El diputado socialista señor Gallarza, ha pedido al Tribunal de Garantías conceda un plazo de ocho días para señalar la vista del recurso interpuesto por el señor Mo...

reno Calvo, al objeto de poder estudiar dicho asunto.

El señor Bugeda miembro del Tribunal de Garantías de referencia en representación de las Cortes, ha pedido que esta vista se celebre en el Senado o en el salón de actos del Tribunal Supremo.

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

Al terminar la sesión de esta tarde, el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio recibió a los periodistas, diciéndoles que en la sesión de mañana proseguirá el debate sobre el proyecto del Tribunal que juzgará a los Magistrados.

Sobre la rumorada interposición sobre los sucesos de Yeste, dijo que no se había pedido oficialmente nada, desconociendo por tanto quienes sean los que habrán de firmar esta proposición.

Se reúne la Comisión de Presupuestos

Esta tarde se ha reunido la Comisión parlamentaria de Presupuestos, habiendo dictaminado favorablemente la concesión de un crédito de 292.232 pesetas para la Exposición nacional de Bellas Artes.

Otro crédito, con destino al Tribunal de Garantías, para pagar los gastos originados por el escrutinio para la elección de compromisarios.

Otros más concediendo pensiónes.

La Comisión de Estatutos, se reúne

Esta mañana se ha reunido en una de las Secciones del Congreso, la Comisión parlamentaria de Estatutos, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto.

El ex ministro de Obras públicas, al terminar la reunión, recibió a los periodistas, dándoles una referencia de los asuntos tratados en la reunión.

Dijo el señor Prieto que la sesión celebrada esta mañana por la Comisión, había sido continuación de la celebrada ayer mañana.

Añade que de Justicia se había aprobado la fórmula redactada por el señor Rodríguez de Viguri, recogiendo las observaciones hechas ayer.

En materia de enseñanza se aprobó igualmente el texto del artículo conforme a como lo redactó el señor Pascual Leone, a quien se le encomendó esta labor.

Y con respecto al Orden público, se hicieron al artículo correspondiente algunas modificaciones, acordadas ya en la víspera, siendo lo más sustancial de ello, que el Poder Central solo podrá hacerse cargo del Orden público en el País vasco, cuando se declaren los estados de alarma o guerra.

Terminó diciendo el ex ministro socialista, que la Comisión volverá a reunirse mañana.

NOTAS VARIAS

UN INDIVIDUO HERIDO, EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAÑAS

Madrid, (4 t.).—Esta madrugada ingresó en el equipo quirúrgico un individuo llamado Antonio Pardo Puente, de 18 años de edad, estudiante, natural y vecino de Santander.

Presentaba una herida producida por arma de fuego, que fué calificada por los facultativos de pronóstico gravísimo.

Se ignora quien sea el agresor y el lugar en donde el motivo que produjo dicha agresión.

La policía practica averiguaciones para esclarecer el suceso.

DIMITE EL SEÑOR LORENZO PARDO

Zaragoza.—Se ha reunido la Junta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presidida por el Delegado del Gobierno, señor Sarriá.

Se dió cuenta de una carta enviada por el señor Lorenzo Pardo, ratificando su dimisión del cargo de Vocal de dicha Junta.

Fué dado un amplio voto de confianza al Delegado del Gobierno, para que en unión del Ingeniero director, proponga la reorganización de los servicios de dicho organismo.

DIVERGENCIAS EN IZQUIERDA REPUBLICANA

Granada.—Con motivo de las divergencias existentes en la agrupación, se ha dividido izquierda republicana, formándose el grupo dirigente de Izquierda republicana independiente, que en el municipio tendrá minorías distintas, y el alcalde no contará con el apoyo de los disidentes.

TOROS EN MADRID

Se ha celebrado la anunciada corrida a beneficio del Montepío de toreros, habiéndose lidiado ganado de Coquilla.

Manolo Bienvenida, estuvo bien, cortando orejas y rabos.

Ortega en su primero cortó oreja y en su segundo estuvo regular.

Rafaelillo, estuvo muy valiente, cortando oreja en su segundo.

Información del Extranjero

NEGOCIACIONES BRITANICAS

Londres.—La diplomacia naval británica está navegando por mares revueltos. Las negociaciones británicas con las grandes potencias han encontrado serias dificultades sobre tres frentes.

En primer lugar, las conversaciones anglo-soviéticas que han empezado a hacer una quincena, están ahora en un callejón sin salida; segundo—Berlín ha dejado entender que, si el intento realizado para la conclusión de un tratado anglo-soviético fracasa, Alemania se negará a firmar un nuevo pacto naval bilateral con Gran Bretaña y se reservará el derecho de construir buques de guerra de tamaños fuera de los convenidos, así como el de guardar secretos sus programas de construcción; y tercero.—El Japon ha contestado a la nota inglesa del 6 de mayo, en la que Gran Bretaña notificaba su intención de conservar una renta mil toneladas de destructores en excedencia de la cuota establecida por el tratado. La contestación del Japon propone que los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japon decidan—cada uno por sí mismo—el tonelaje exacto que conservarán respectivamente en su poder, además de la cuota prevista por el tratado. Esto significa implícitamente que el Japon piensa conservar las 20.000 toneladas de submarinos, o las 28 unidades de dicho tipo que, según el tratado, tenía que haber deshecho antes de fines de año.

Inglaterra ni Norteamérica permanecerán indiferentes ante tan substancial refuerzo de la fuerza submarina japonesa, tan sólo más cuando coincide esta posición con la demanda de Rusia, formulada en sus negociaciones con Inglaterra, de que la flota soviética en Extremo Oriente sea excluida de todas las obligaciones derivadas del proyectado tratado anglo-soviético que solo había de aplicarse a las flotas del Báltico y del Mar Negro; dejan do Moscú en libertad de construir buques del tonelaje y armamento deseado por Rusia, sin ninguna restricción, mientras se trate de unidades de la base naval de Vladivostok.

Rusia está desde luego decidida a que, en el caso de una guerra con el Japon, la flota soviética sea lo suficientemente fuerte para cortar el paso a los transportes de soldados, municiones o provisiones procedentes del Japon, hacia los territorios que controla éste en China.

Los delegados británicos han insinuado su opinión de que esta pretensión de los soviets es inaceptable. Durante las consultaciones de estas semanas, se informa que los rusos han insistido sobre el punto de que no se podía esperar que los soviets suministraran formas detalladas referentes a sus construcciones navales para la flota rusa de Asia, mientras el Japon queda libre de guardar el mayor secreto con respecto a sus propias construcciones. Inglaterra opuso a éste razonamiento que también tienen ellos y Norteamérica intereses en Extremo Oriente, económicos y territoriales, lo que no les impidió sin embargo su firma del tratado del 25 de marzo, a pesar de la negativa del Japon en adherirse al referido tratado. Los soviets contestaron a eso que es de considerar que Japon está a 5.000 millas de los Estados Unidos, mientras se encuentran a 800 millas solamente de las provincias soviéticas marítimas, y que por consiguiente la amenaza japonesa es mucho más grave para Rusia que para Gran Bretaña o los Estados Unidos.

A pesar de la exposición de estas y otras razones durante las tres horas de conversaciones celebradas en el Foreign Office, no llegaron los delegados soviéticos a convencer a Inglaterra de su manera de ver a este respecto, y los delegados británicos sugirieron entonces a Rusia el establecimiento de una «cláusula de escape» en el proyectado tratado anglo-soviético, según el cual Rusia sería libre de toda restricción en sus construcciones navales, si Japon empezara a lanzar barcos de tipo o armamento superior a los límites aceptados por Rusia. Los técnicos navales ingleses han referido esta diferencia a su Gobierno, y ésta queda pendiente hasta la próxima reunión anglo-rusa fijada en este mes. Se espera todavía poder llegar a un compromiso, pero se cree que Alemania, con vistas a su supremacía en el Báltico, insistirá en que queda libre de construir cualquier tipo de buques de guerra que estime conveniente.—United Press.

SE SUSPENDE UN CONGRESO OBRERO

Atenas.—Ante la suspensión dictada por las autoridades, del Congreso unificación proyectado por la Confederación general de Trabajo y la Confederación general de Trabajo unitaria, se ha acordado protestar ante tal medida,

habiendo declarado la huelga general, que comenzó a media noche.

Llegaron tropas de Caballería a Larissa, emplazándose los cañones en los puntos estratégicos de la ciudad.

Se han practicado numerosas detenciones de jefes obreros.

SE CONSIDERA POSIBLE LA CONVOCATORIA DE LA S. N.

Londres.—Se estima como muy probable la aceptación de la petición formulada por el Gobierno argentino, para la convocatoria de una reunión plenaria de la Sociedad de Naciones a fines de junio.

A este respecto se le concede una gran importancia a la entrevista que celebren los señores Grandi y Edem.

FALLECE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Washington.—Repentinamente y a consecuencia de una embolia, ha fallecido el Presidente del Congreso, señor Wellington.

LOS COMUNISTAS NO QUIEREN QUE LOS JEFES DE IZQUIERDAS SE OCUPEN DEL ORDEN PUBLICO

París.—Hablado en la reunión de las delegaciones de izquierdas, el futuro ministro del Interior, señor Salengro, se manifestó sobre la necesidad de dirigirse a obreros de la región parisiense, con el fin de que la victoria del Frente Popular no se confunda con la anarquía, pues el verdadero significado del triunfo de una unión de las fuerzas de izquierda es el orden, y éste será defendido y mantenido por el Gobierno inmediato.

El comunista Ramette contestó afirmando que los jefes de los partidos de izquierda no estaban desbordados por sus partidarios, sino por consiguiente, no había por qué ocuparse de la defensa del orden, dado que éste no ha sido ni sería turbado, sino que era urgente adoptar medidas satisfactorias para las legítimas aspiraciones de la clase obrera.

El Sr. Salengro contestó a Ramette que el Gobierno de hoy se proponía precisamente someter a la aprobación de las Cámaras proyectos en conformidad con las aspiraciones de la clase obrera, no teniendo ésta sino aguardar sólo algunos días para obtener satisfacción.

Hablando a continuación, el comunista Langumier, expuso cuáles eran las reivindicaciones obreras, e insistió acerca de la necesidad de la rápida implantación de la semana de cuarenta horas.

No fué adoptado compromiso alguno por los representantes del partido comunista en relación con el modo de poner fin a las huel-

gas que existen en este momento.

LA MAQUINA MILITAR HA DE ESTAR ENGRASADA PARA QUE FUNCIONE AL PRIMER LLAMAMIENTO

Roma.—En los círculos oficiales se declara que la actitud que adopte Ginebra el día 16 de los rientes y la de las potencias fascistas permitirán a Italia revisar, si ello es necesario, sus amistades, tal y como estaba cons tituido antes de la campaña de Africa puede, por lo tanto, ser sustituido repentinamente por otro. A este sistema correspondía, y si fue correspondiendo, cierto equilibrio de las fuerzas militares italianas. Si un cambio de política fuese necesario, ese cambio iría acompañado por otro que puede llamarse de las amistades militares.

Al principio de la campaña de Africa, las dotaciones de la frontera francesa quedaron desguarnecidas por el envío a Abisinia de la división Anselletti, que, excepcionalmente, no fué sustituida por una división bis, sino compensada por la creación de una división motorizada afecta a otro sector. Desde entonces la frontera francesa está con el mínimo de defensas.

Desde el punto de vista general, y según informes de buen origen, es inexacto, a pesar de los rumores que han circulado, que las guarniciones fuesen aumentadas recientemente. Lo que es exacto es que Italia está decidida a defenderse, si es necesario con las armas, contra todo aquello que pueda afectar al Imperio, comprobando sin optimismo que la situación internacional sigue oscura y que la máquina militar ha de estar engrasada para funcionar al primer llamamiento.

De los cálculos publicados se desprende que, actualmente hay 32 divisiones movilizadas, sin contar las siete que se hallan en Africa, con cinco divisiones de camillas negras y cuatro de indígenas, lo que hace un total de 43 divisiones en pie de guerra. Ahora bien: Italia, durante la guerra mundial, sólo comprometió un total de 51 divisiones.

Ayer, el «duce», ministro de la Defensa Nacional, recibió a todos los generales de división del reino, conversando extensamente acerca del espíritu militar.

Las peticiones de alistamiento en masa de los fascistas en la milicia—que por otra parte no modifica la situación, puesto que, miliciano o soldado, cada hombre es un combatiente—crean, sin embargo, una atmósfera de tensión armada. Las fábricas de guerra trabajan a pleno rendimiento. Las escuelas, cuyo cierre se ha decidido este año algunos días antes de costumbre, permitirán, en caso de movilización, albergar a los efectivos.

Parece que las maniobras acrobáticas se llevarán a cabo en la fecha prevista.

En resumen, no hay ningún hecho nuevo; pero las fuerzas militares están preparadas y reconstruidos los depósitos de material y municiones, de donde salieron las armas para la campaña de Africa, y Badoglio ha regresado a Italia.

DISTURBIOS ANTISEMITAS EN POLONIA

Varsovia.—Han ocurrido disturbios en Minsk y Mazowiecki.

En Minsk, un sargento del séptimo regimiento de ucranianos mató a un judío por cuestiones personales. Al conocerse la noticia, grupos de jóvenes recorrieron las calles, destruyeron 17 almacenes de judíos, incendiaron una tienda, agredieron a los transeúntes y mataron a un comerciante israelita.

HUELGA GENERAL

Oviedo.—Se ha declarado la huelga general en toda la cuenca minera, no habiendo ocurrido incidentes de ninguna clase.

LLEGA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Pamplona.—Ha llegado el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, juntamente con 60 agentes y gran número de guardias de asalto.

Se han realizado numerosos registros domiciliarios y ha sido detenido un teniente coronel de Caballería, quien tenía una pistola ametralladora sin licencia.

HERRIOT NUEVO PRESIDENTE DE LA CAMARA

París.—Hoy ha sido designado Herriot presidente de la Cámara, por una gran mayoría de votos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, (6 t.).—En la mañana de hoy se ha celebrado en el Palacio Nacional y bajo la presidencia del jefe del Estado, don Manuel Azaña, el correspondiente Consejo de ministros.

Concurrieron todos los consejeros y la reunión ministerial presida por S. E. dió comienzo a las once y media de la mañana, dándose por terminada a las dos y veinte de la tarde.

EL SEÑOR BARCIA CONSUMIO LA MAYOR PARTE DE LA REUNION

Los periodistas fueron interrogando a los ministros a su salida del Palacio Nacional, pero todos ellos se remitían a la declaración que hiciera el señor Ramos, como secretario del Consejo, excepto el ministro de Estado, don Augusto Barcia, quien respondiendo a las preguntas de los informados res políticos, dijo que los asuntos internacionales habían consumi-

do el mayor tiempo de la reunión.

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de Hacienda, señor Ramos, como secretario del Consejo de ministros, se reunió con los periodistas al terminar la reunión ministerial celebrada en Palacio, presidida por el jefe del Estado, señor Azaña.

—Se ha hecho un examen general—dice el señor Ramos—de la situación política interior y especialmente de aquellos problemas que hay planteados en el Parlamento, tanto los que se refieren estrictamente a temas políticos, como los propiamente legislativos.

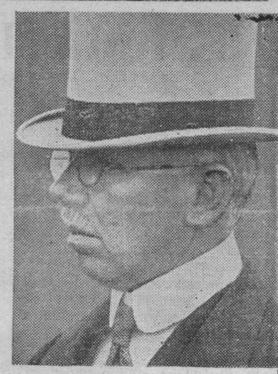
También se ha dado cuenta de la marcha de los trabajos en el salón de sesiones y de la labor de las Comisiones parlamentarias.

Ha sido destacado igualmente, el propósito de continuar la obra que se ha comprometido el frente popular.

Una buena parte del Consejo se ha dedicado al conocimiento y exposición de los problemas de actualidad internacional.

Mañana—terminó diciendo el ministro—se celebrará Consejo ordinario en la Presidencia.

La mujer española prefiere siempre ALFA la máquina de coser nacional Exclusivo: E. LIMONES Belay, 2 - Teléfono 1240. (9)



J. H. THOMAS ministro de Colonias de la Gran Bretaña.

ULTIMA HORA

EL NUEVO GOBIERNO FRANCES

París.—El señor Blum ha constituido esta noche el siguiente Gobierno: Presidencia, León Blum. Ministros sin cartera: Chaunteps, Violette y Paul Faure. Ministro de la Defensa Nacional y Guerra, Deladier. Ministro del Aire, Pierre Cot. Ministro de la Marina militar, Blanche. Ministro de Negocios extranjeros, Delbos. Ministro de Justicia, Rucart. Ministro de Hacienda, Vicent Aurioi. Ministro de Pensiones, Albert Riviere. Ministro del Interior, Salengro. Ministro de Economía nacional, Splinasse. Ministro de Agricultura, Monnet. Ministro de Educación nacional, Jean Zay.

Pamplona.—Ha llegado el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, juntamente con 60 agentes y gran número de guardias de asalto.

Se han realizado numerosos registros domiciliarios y ha sido detenido un teniente coronel de Caballería, quien tenía una pistola ametralladora sin licencia.

HERRIOT NUEVO PRESIDENTE DE LA CAMARA

París.—Hoy ha sido designado Herriot presidente de la Cámara, por una gran mayoría de votos.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de Joaquín Ramón García, 1 al lado de la Campana. Tel. 1670

INSTRUCCION PUBLICA

CURSILLOS PARA MAESTROS

Recibimos la siguiente nota: "Atendiendo a los numerosos requerimientos para que asistan al curso convocado por esta Inspección, otros maestros y personas a quienes pueda convenirle, se abre en esta Oficina a dicho objeto una matrícula libre, de diez a doce y media de la mañana, que se cerrará el próximo día diez de los corrientes.

Oportunamente se dará a conocer los días, horas y local en que han de desarrollarse dichos trabajos."

GACETILLAS

LO ATROPELLA UN AUTOMOVIL

En el Hospital provincial se le prestó asistencia facultativa al niño Nicolás Salmerón Vallecillos, de 7 años de edad, natural y vecino de Adra.

Los facultativos de guardia le apreciaron una contusión, con probable fractura del antebrazo derecho y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Manifestó que había sido atropellado por un automóvil cuando se encontraba jugando en la puerta de su domicilio.

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

EL NICOLA

En la Comisaría de Vigilancia presentó una pareja de guardias municipales al conocido Agustín López Andujar (a) «El Nicola». Este cuando dichos guardias prestaba servicio en la Avenida de la República se acercó a uno de ellos y le dijo: «a que te pego una bofetá», los citados guardias le encominaron a que se marchara, pero este lejos de atender el requerimiento que le hacían los insultó, formando gran escándalo al ser trasladado a la Comisaría.

SE ENCUENTRA UN BOLSO

En la Comisaría de Vigilancia hizo entrega de un bolso de señora, color marrón, y que contenía una polvera, varias fotografías y dos pesetas en plata que le encontró en la vía pública, Federico Ortiz Navarro.

POR RINA Y ESCANDALO

El guarda de jardines públicos José Medina presentó en la Comisaría a Antonia López Moreno y a Manuel Sánchez López, que se encontraban riñendo y formando gran escándalo en la vía pública.

Antonia se le ocupó una navaja con la que intentó agredir a Manuel.

TRASPASO

Por no atenderlo su dueño se traspasa establecimiento de comestibles. Razón: Casa Perales, Granada, 70.

En todas las edades



utilísimo el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EN LOS NIÑOS
Para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición

EN LOS ADULTOS
Para normalizar las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para que las funciones digestivas se realicen normalmente

EN LOS ANCIANOS
Como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarle para que las digestiones se efectúen sin fatiga

El sentido religioso en la escuela laica y en la confesional

¿Qué es eso del laicismo? ¿Será verdad que es la suspensión del sentido religioso en la formación del discípulo? ¿Será cierto que envuelve una especie de castración de espíritu en el desarrollo de las nuevas generaciones?

Por una de esas paradojas tan corrientes en la vida social, la escuela laica significa todo lo contrario de lo que se le atribuye. Es, simplemente, la restauración del elemento religioso en la cultura de nuestra ciudadanía.

Vamos a examinar, para probarlo, las verdaderas cualidades de una y otra escuela.

¿Es auténticamente religiosa la escuela profesional? Pongámonos de acuerdo, ante todo, respecto al significado pedagógico de la palabra religión. Para mí consisten en la infusión de un sentido de finalidad en la vida, un afán de superación espiritual progresiva, una permeabilidad para la idea de bien, una norma de conducta impregnada en la bondad y en la justicia para nuestra regulación en la vida social. Ese "momento religioso" en la instrucción consta de norma y de preceptos; esto es, de un ideal y una ética. Un fin tanto más puro cuanto tenemos la seguridad de no alcanzarlo, y una marcha hacia él a pesar de los riesgos del camino. La escuela procura encender nuestra lámpara o nuestra antorcha para guiarnos. Tanto mejor si nosotros podemos agrandar su luz y hasta convertirla en columna de fuego.

¿Cumple ese destino la escuela confesional? No sólo no lo cumple sino que por celos del ajeno sentido religioso procura evitar que llegue a las conciencias infantiles: la herencia dejada por los grandes espíritus religiosos; la magnífica tradición de los libertadores del espíritu que procuraron emanciparlo de las impurezas materiales. Y no sólo tiene recelos del sentido religioso humano sino que desconfía del que pertenece a la propia religión que nuestros católicos pretenden profesar.

¿Es cristiana la enseñanza profesional? Nada más lejos de la verdad. El cristianismo, por suerte suya tiene el libro más hondamente impregnado de don de lágrimas que sea posible imaginarlo: libro de asombrosa ductilidad, que lo mismo puede convover al espíritu más cutívado y cminente que al más sencillo y virgen; por encima de las contradicciones de sus fuentes y la candidez primitiva de algunas de sus narraciones, y más allá del juicio que merezca su moral en relación con la energía humana, ese libro es una salutar revuelta precisamente contra la desvirtuación sacerdotal y litúrgica de las religiones y una apelación al íntimo impulso de espíritu que las originó. ¿Cabe decirlo? Ese libro es el Evangelio.

¿Se enseña siquiera el Evangelio en la escuela profesional? ¿Se pone en manos de los niños el fundamento mismo de su fe? ¿Se les permite acercarse sus labios al manantial de donde brotaron su doctrina y su moral? ¿Nada de esto? La Iglesia teme al Evangelio porque sabe que la palabra de Jesús habla contra ella. ¿Cómo el padre X entregará a un discípulo el libro donde dice: "A nadie llaméis padre en la tierra"? El preceptor que les habituó al canturreo inconsciente y mecánico de las oraciones y a la práctica del rosario, ¿cómo permitirán que se enteren de que Cristo dijo: "Y cuando rezeis no seáis prolijos; porque antes que vuestros labios module la plegaria, Dios ya os entendió en vuestro corazón"? ¿Acaso cuando les hace recitar el llamado Decálogo, sin comprenderlo, se atreve a enseñarles el capítulo del Exodo, que contiene los preceptos mosaicos? ¿Jamás! Tendría miedo de que los niños averiguaran que Dios prohibió reverenciar a las imágenes.

Preguntad a esas señoras profesional y políticamente católicas si han abierto jamás el Evangelio, y os confesarán que ignoran el texto vivo de su propia religión. Os dirán que su confesor le pone en guardia contra esas lecturas, porque sólo la Iglesia puede interpretarla adecuadamente. Esto es, tergiversarla. Y así se da el caso de que únicamente los heterodoxos, los enemigos de la Iglesia, conocen "en espíritu y en verdad" como dice el texto evangélico el cristianismo.

Y con qué libro ha sustituido el Evangelio la enseñanza confesional? Con el librito más estulto y más inadecuado para la comprensión infantil: con el llamado Catecismo. ¿Es posible que semejante mamotreto pueda dejar algún rastro en el alma infantil? ¿Es creíble que se quiera reemplazar la trepidante emoción de los sermones y de las Parábolas con una jerigonza?

Eso no es ya una fe: no es ni siquiera una religión; es una ristra de fórmulas aprendidas por el sonsonete para incapacitar el nacimiento de espíritu y atrofiar para siempre su receptividad. Es apagar la llama en formación para evitar que su luz descubra hasta qué

UNA RINA

En la calle de Garielaso, promovieron una rina, José Lardón Liria, de 31 años de edad, y José García Plaza, de 29, produciéndose diversas heridas, de las que fueron curados en la casa de socorro.

En dicho centro benéfico le apreciaron a Lardón, una herida de 15 centímetros que interesa la piel y tejido celular, situada en la región temporo-parietal izquierda, de pronóstico reservado, siendo trasladado al Hospital, en donde quedó en camado.

A García Plaza se le apreció una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, de dos centímetros, habiendo pasado éste a la Comisaría en donde quedó detenido.

AVISO IMPORTANTE

Compra de oro y plata

Ha llegado al Hotel Inglés, teléfono número 1778, el comprador de oro que más paga por toda clase de objetos de Oro, monedas y pepelotas de alhajas del Monte de Piedad.

PAGAMOS:
Por una moneda de oro de 25 pesetas, de 65 a 69 pesetas.

Por una onza de oro, de 210 a 215 pesetas.

Por una moneda de cien pesetas, de 265 a 270 pesetas.

Solamente hasta el día 5 de Junio

Avisando se pasará a domicilio.

Sustitución de la enseñanza

Madrid (4 t.).— Dice así "Poltica" en su número de hoy:

"El Debate" continúa su campaña de sofismas acerca de la sustitución de la enseñanza, y pretende interpretar a su antojo la Constitución, para que el laicismo no sea jamás una realidad en nuestro país.

Lo primero que tiene que hacer el periódico de los jesuitas es no desenfocar el problema. Hablar vagamente de "las escuelas privadas católicas", a pretexto de que ninguna ley prohíbe su funcionamiento, es eludir la cuestión con habilidad muy discutible. La realidad es que todavía existen congregaciones religiosas que prestan enseñanza con vulneración flagrante de la Constitución, y que tienen que dejar de hacerlo. A estas clausuras las llaman frecuentemente las derechas incautaciones, lo cual no quiere decir, naturalmente, que para resolver conflictos iminentes no haya Corporaciones que utilicen recursos legales a fin de que la población escolar no quede sin escuela.

Pero el hudo de la cuestión esta en que los colegios religiosos funcionan encamascarados, colocando al frente de ellos a los testaferros de los congregacionistas. Y esto está prohibido por la ley de Confesiones y Congregaciones, cuando habla de que no podrán funcionar tampoco por personas interpuestas. Pues bien: la enseñanza privada está hoy en manos de esas "personas interpuestas", que representan a los religiosos desahuciados. A veces, esos colegios funcionan en los mismos edificios, con los mismos elementos que tenían los frailes y las monjas. La superchería podría servir en el bien radicalcatista; pero ahora no puede tolerarse en manera alguna.

"El Debate" afirma que la enseñanza católica es legal. Lo será cuando tiene carácter voluntario y mientras no se dicte la ley de Instrucción pública, cuya urgencia es notoria. Lo que no es legal es imponer enseñanza religiosa a todos los alumnos que por necesidad se acogen a los colegios particulares. Ahora sucede que a todos los niños se les impone esa enseñanza, incluso a aquellos cuyos padres exigen que no se les facilite. Si a los monopolizadores de la enseñanza privada—que esos son los empresarios de la enseñanza confesional—se les deja llevar adelante sus planes, el laicismo escolar en España será un mito, aunque gobierno el Frente Popular. Cuando la Constitución dice que la enseñanza será laica, no lo dice para que las derechas se complazcan en burlar este precepto, sino para que tenga efectividad. La aspiración del Estado republicano es la de llegar a que sólo exista enseñanza oficial, que tendrá que ser neutral en materia religiosa.

Pero la escuela privada también tiene esa misma neutralidad. "El Debate" alude a una ley de la vieja monarquía, nada menos que de la época Isabelina, y pretende que esa es la única legislación vigente en materia escolar. La idea es perfectamente grotesca. Todos los avances pedagógicos de la República española van a sujetarse a disposiciones dictadas hace cincuenta y setenta años; es decir, que la República va a gobernar con las iniciativas de los ministros de Isabel II. Lo que pasa es que la ley de Congregaciones no se cumple y hay que hacerla efectiva. Cuando don Fernando de los Ríos desempeñó la cartera de Instrucción pública, en el primer bienio republicano, redactó un proyecto de ley de Instrucción pública, que no llegó a discutirse en la Cámara, porque sobre vino la disolución de las Constitu-

yentes. Ahora hay que hacer esa ley; es indispensable, si se quiere cortar el impunitismo con que pretenden proceder los elementos clericales para mantener su posición de privilegio espiritual a través del régimen docente. Suponemos que los gobernadores del Frente Popular serán algo más avanzados al señalar los límites de la enseñanza privada que los decretos de 1857 y 1874 que según "El Debate", son los únicos a que ha de ajustarse la República en materia de enseñanza privada.

El principio constitucional de la neutralidad de la enseñanza tendrá que ser desvirtuado en la ley de Instrucción pública de manera que la escuela privada sea complementaria de la oficial mientras ésta no rige totalmente en el territorio nacional. La Constitución autoriza expresamente a las Iglesias tanto como para que enseñen sus doctrinas en sus propios establecimientos; por lo tanto, es en los templos, no en las escuelas donde se ha de enseñar la religión. A todo eso habrá que atender, si se quiere de veras sustituir la enseñanza religiosa por otra científica y moral.

Actualidad universal

La oratoria parlamentaria

Mister Morlan, diputado del Parlamento de Dublín, ha pronunciado un discurso que ha durado exactamente nueve horas. La Prensa universal ha recogido la noticia de tal proeza parlamentaria y le ha dado categoría de suceso. Si, de suceso, porque cuando ciertas gentes trinan contra el régimen parlamentario no conceden dolo siquiera categoría de medio para la consecución de un fin, aunque sea político, resulta cosa rara una oración parlamentaria de un sólo golpe que rebasa la jornada máxima legal de ocho horas, que en países de arraigo europeo, entre ellos España, aplican al trabajo.

Y en verdad que el idioma irlandés no es el más apto para la pronunciación de discursos largos. Hay filólogo que denomina al idioma que ha servido al señor Morlan para su discurso, el «herse», y añade cierta aunque remota hermandad con el gallego. Por lo visto los grandes retóricos de la antigüedad clásica como Demóstenes y como Aristóteles aun podrían ganarse la vida explicando oratoria en el país en que el idioma es el «herse».

Joaquín Costa, en los célebres Juegos Florales de Salamanca, preguntaba si la oratoria tenía que hacer algo en este siglo. Esto era en 1901 Mister Morlan podría contestarle. Y antes que éste, dos héroes del Parlamento de Hungría con anterioridad al Tratado de Versalles. Aquellas clases de elocuencia que daba nuestro Séneca y a las que acudía el propio Nerón podrían por la locueciedad demostrada por el quinto emperador de Roma y monstruoso hijo de Agripina establecer un premio de la Cámara antes citada de Budapest.

Antes de que Checoslovaquia fuese libre, cuando aun estaba contra su voluntad unida al doble imperio austro-húngaro, en la Cámara se sucedían sesiones interminables. Las había célebres, sobre todo una que se comentó universalmente. «Esta sesión duró 86 horas. (15-18 diciembre 1909). La mayoría se relevaba por equi pos nombrados al efecto, y el diputado Kotlitz habló durante 13 horas seguidas sin más que un descanso de cinco minutos para tomar alimento.» (M. Moreno y Recio, Historia de los partidos europeos. Página 233.)

Y aun hubo orador que le aventajó. La novedad de las sesiones kilométricas dejó de serlo. «En una de estas sesiones continuas que duró 56 horas, el diputado checo Fress habló durante 16 horas.» (Autor libro mencionados. Página 237.)

Por ello el suceso que forma larga oración parlamentaria del señor Morlan no causará asombro alguno en Checoslovaquia. Un contraste a este desbordamiento de párra eran, ciertamente, las oraciones parlamentarias de don Francisco Pi y Margall. Jamás orador alguno tuvo el poder de limitación y de laconismo del gran prohombre catalán. Ello sin sacrificio alguno para la fundamentación de los principios. Lo que omitía y debían omitir los oradores parlamentarios de nuestros días no es aquello, sino la generalidad de los detalles. Saldría ganando el propio decoro parlamentario.

Isidro ESCANDELL UBEDA

SE ARRIENDA el Bar-Restaurant del BALNEARIO SAN MIGUEL, admitiéndose proposiciones hasta el día último del corriente mes.

Dr. Rafael Lloret

de la Clínica de Garganta-Nariz-Oídos, del Hospital Provincial de Valencia.

MEDICO FORENSE POR OPOSICION

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 económica para obreros Concepción Arenal, 7, bajo

Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—NAVARRO RODRIGO, 14, 2.
GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO
Teléfono 1734

Café Colón

GRAN EXITO DEL «TRIO RON»
compuesto por TRES BELLISIMAS SENORITAS
Conciertos todos los días: de 2 a 4; de 7 a 9, y de 10 a 12 noche

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA
Consulta de 11 a 1.—Tte. 127.
Avenida de la República, 51

Las veladas en "LA IDEAL"

Miguel Rius Torres, ha desvirtuado su actividad y de actor ha pasado a ser autor de una comedia que lleva por título "El veraneo de don Policarpo", estrenada en "La Ideal" con éxito lisonjero, que mereció el aplauso unánime del numeroso público que asistió al estreno.

El reparto, bien encarnado en Conchita García, Isabel Estrella y Lola Sempere, fué acertadísimo, ya que hicieron su papel como correspondiente a sus dotes de buenas aficionadas.

Y a propósito de aficionados, los papeles representados por Manolo Martínez, José García, F. Estevan y Juan Giménez, fué excelente, reafirmando sus actuaciones pasadas y en las que el señor Rius, significado actor sabe dar vida a la farsa por sí y para los que actúan en las veladas.

Resumen. Muy bien por todos y por el libreto de don Miguel Rius "El veraneo de don Policarpo".

Ya hemos dicho que la labor de "La Ideal" es digna de aplauso, y a este propósito hemos hablado varias palabras con su actual presidente don Alfredo García Pérez, fervoroso entusiasta del arte de Talía, y nos ha dicho:

"Únicamente nos persigue la idea de que entre los socios al arte de Talía, vaya tomando incremento, a lo que todos ponemos nuestro esfuerzo, pudiendo manifestar a Vd. que dentro del marco en que actuamos, la situación económica de la sociedad va mejorando."

No quiere esto decir que la actuación de la anterior junta, no fuese buena. Lo que sucedía es que mi antecesor, señor Guirado, por sus muchas ocupaciones no podía atender como deseaba el cargo.

Se han abonado, entre gastos insignificantes, los meses de casa al descubierto, y el número de socios va en aumento, como verá Vd. por los asistentes que concurren a estas últimas veladas.

Me encuentro satisfecho de mi gestión, ya que sólo en un mes hemos mejorado bastante."

En efecto, ha sido así. "La Ideal" prospera, por lo que felicitamos a la Directiva y a sus socios.—X.

Para el próximo domingo se anuncia, y a petición, la obra que lleva por título "Los chicos de la Inclusa".

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?

EL ULTIMO ADELANTO
Visiten Casa de RAFAEL CANADAS y se convencerán que son los mejores.
Parque Salmorón, 30. Teléfono 1538

Francisco de Burgos Romay

PRACTICANTE
Javier Sanz, 3 pral.

LOS ALPES

FABRICA DE HELADOS

General Riego, 39

Bombones, cremas y granizados. Se reciben encargos para la ciudad y provincia, sirviéndose en conservadores desde un litro en adelante.

El mejor café tostado se vende

en LA EQUITATIVA

Notas bursátiles

Paris	48,35
Londres	36,65
Nueva York	7,35
Berlin	9,94
Roma	00,00

Quien quiera la paz debe repararla

No puede estar conforme con aquellos que, como lord Ponsonby en Inglaterra, combaten la política gubernamental de rearme, pero al mismo tiempo rechazan la posibilidad de lograr la seguridad colectiva si no se obtiene la unanimidad absoluta de todas las naciones del mundo contra agresor. Todos sabemos que esa condición no puede cumplirse. Por lo tanto, equivale a descartar por completo la política de seguridad colectiva.

Asimismo, durante la Conferencia del Desarme negó la posibilidad de llegar a una limitación de los armamentos por medio de un acuerdo internacional. Mas por otra parte estima que el rearme británico bate el "record" de la imbecilidad. Y ¿qué es lo que propone como alternativa? Reforzar los métodos de conciliación y de concordia entre los pueblos, no apelando a sus sentimientos morales o religiosos, sino demostrando que la guerra es una estupidez bárbara. ¿Acaso hay quien lo duda?

Pero pregunto yo a mi vez: ¿hay quien crea seriamente un llamamiento a la razón basta para impedir a un Gobierno militarista el imponer su política a otro país si dispone de la fuerza material para hacerlo? ¿Cuál es el método de conciliación que la Sociedad de Naciones haya dejado de emplear para impedir la agresión japonesa contra China? Se utilizó toda clase de reproches, de procedimientos suaves, se llevó a cabo una detenida investigación, por medio de una Comisión de encuesta imparcial. Pero los militaristas de Tokio no hicieron el menor caso.

Asimismo, meses antes de que Mussolini ordenara la invasión de Abisinia, el Negus se brindó a ofrecer el arbitraje. Las tropas italianas prosiguieron el ataque deliberado. Antes de que Hitler mandase ocupar Renania el Gobierno francés se había ofrecido a someter la totalidad de la cuestión en litigio, ya fuera al Consejo de la S. D. N. ya al Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Observe que en ambos casos la respuesta del agresor a todos los ofrecimientos de solución pacífica fué una misma negativa de que cualquiera autoridad internacional de Ginebra c de donde fuera tuviese el menor derecho a "mezclarse en sus asuntos".

Hay que convenir en que esa política de conciliación sin sanciones se ha ensayado repetidamente, y que ha resultado manifestamente ineficaz. Ahora se nos dice que las sanciones también han fracasado. La verdad es que no se han puesto a prueba más que una vez, o sea, en el caso de Abisinia. Merced a la actitud lamentable del Gobierno francés de entonces y también, por desdicha del Gobierno británico en los primeros meses de la guerra, han sido la menor cantidad e intensidad posible de sanciones.

No creo que se pueda tomar la responsabilidad de negar el apoyo necesario para hacer frente a la situación creada por determinadas potencias. El hemos de creer las promesas de lord Hailsham y de lord Swinton, ese apoyo ha de ser en el interés de la seguridad colectiva e incluso del mismo desarme. Pero no bastan las promesas. Es preciso también hacer nuevas esfuerzos, y más vigorosos, para lograr una reducción general y una limitación de los armamentos por medio de un convenio internacional.

El rearme nacional, por sí solo, no puede asegurar una paz duradera. Todo lo demás puede permitir un período de respiro, en la peligrosa situación actual, para apuntalar la estructura de la paz, tan violentamente quebrantada por los acontecimientos recientes. Si se quiere de veras la paz, hay que preparar y organizar, no la guerra como decía el adagio clásico y falaz, sino la paz misma.

Lord Robert Cecil of Chelwood

Dr. José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial
Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5.
Teléfono 1734

DR. ARTES GUIRADO

Sanatorio Quirúrgico, Alcalde Muñoz, 33
RAYOS X
Aparato digestivo
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 3
Teléfono 1710

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

